



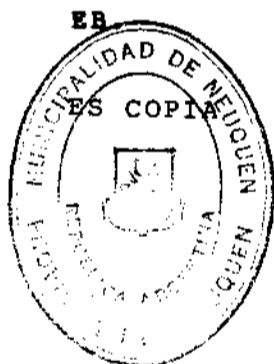
...///

del 01 de diciembre de 1992. El mismo se desempeñaba en la Dirección General de Obras Municipales, dependiente de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-, de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 165/93 DGAP de la Dirección General de Administración de Personal.-

Artículo 2°) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese al nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal; como así también tome conocimiento la División Sueldos.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios Ejecutivo y de Obras y Servicios Públicos y la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Dicho Documento Municipal, Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-



FDO) KLOOSTERMAN  
BAKKER  
GRIN  
GARRE

*Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO